

Teleformación: “Formación al alcance de todos”

M^a Teresa Peña Quintana. Virginia González Rosquete.

SINPROMI, S.L Departamento de Nuevas Tecnologías y Discapacidad.

C/ San Francisco nº 102 Santa Cruz de Tenerife, www.sinpromi.es, teresap@cabtfe.es.

Ricardo Martín Díaz.

Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.

rmardiaw@gobiernodecanarias.org <http://www.educa.rcanaria.es>

Resumen. (estilo *resumen*) El proyecto TEPADIS: Teleeducación de Personas Adultas con Discapacidad en Canarias tiene como objetivo el proporcionar formación on-line, hasta alcanzar el certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), a un grupo de 70 alumnos con discapacidades físicas y/o sensoriales. Mediante un entorno educativo diseñado siguiendo las normas europeas de diseño accesible para personas con discapacidad, que consta de herramientas sincronas (chat) y asincrónicas de comunicación (foro, e-mail), se lleva a cabo la impartición de contenidos formativos por parte de los profesores adscritos a la Consejería de Educación.

Abstrac. (estilo *resumen*) TEPADIS project: “Tele-education for Adults with disabilities in the Canary Islands” aim is to provide online training, until reaching the certificate of Obligatory Secondary Education (ESO), to a group of 70 students with physical and/or sensorial disabilities. By means of a designed educative surrounding following the European norms of accessible design for disabled, including synchronous tools (chat) and asynchronous of communication (forum, email), will take place the teaching of formatives contents by the assigned teachers belonging to the Council of Education.

1. TEPADIS: Teleeducación de Personas Adultas con Discapacidad en Canarias.

1.1. Introducción.

El acceso a la Formación de los colectivos en situación de desventaja, es uno de los grandes objetivos del estado de bienestar. Son numerosas las medidas políticas adoptadas y los programas existentes al respecto, aunque no suficientes. En lo que respecta a la sociedad, los prejuicios y escasez de información real en muchos casos, dan lugar a estereotipos e ideas preconcebidas que condicionan la igualdad de oportunidades para estos grupos de ciudadanos.

En el caso de las personas con discapacidad, la existencia de numerosas barreras urbanísticas y arquitectónicas y de la comunicación, han sido una de las principales razones, que han llevado a una condición de desigualdad en el acceso, entre otros, a la Educación y a la Formación situando a los individuos de este colectivo en una clara situación de desventaja, a la hora de competir en el mercado a una plena integración socio-laboral.

De cara a paliar estas dificultades, la Sociedad de la Información, nos abre las puertas a un entorno en donde las barreras antes mencionadas son fácilmente superables o prácticamente inexistentes. La teleformación aparece correlacionada con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, utilizándose específicamente para definir aquella formación que se realiza a distancia utilizando medios telemáticos, es decir aquellos que suponen un uso simultáneo de recursos de ordenadores y sistemas de comunicación.

1.2 Antecedentes.

Sinpromi, S.L es una empresa pública de ámbito insular perteneciente al Cabildo de Tenerife, y que tiene como objetivo principal el desarrollo de acciones destinadas a fomentar la formación y la plena integración socio-laboral de las personas adultas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

Con el ánimo de llegar a un mayor número de usuarios, Sinpromi ha desarrollado en el marco de las Iniciativas Europeas HORIZON, varias experiencias de formación a distancia, dirigidas especialmente a personas con discapacidades físicas graves que viven en zonas alejadas de áreas urbanas, a las que les es prácticamente imposible acceder a un centro de formación, debido a las dificultades y barreras a las que debe enfrentarse diariamente.

Estas experiencias de teleformación han tenido un éxito considerable, en tanto en cuanto han supuesto para los usuarios, no sólo un medio para adquirir unas destrezas profesionales, sino que además ha sido la vía a través de la cual han establecido relaciones sociales más allá de su entorno habitual, al haberse constituido un aula virtual en la que las comunicaciones se llevaban a cabo en tiempo real. Pero también se encontraron dificultades, las principales que surgieron fue la precariedad de la formación básica de los alumnos. Esto llegaba hasta tal punto que una vez concluido el curso de formación profesional mediante teleformación, nos encontrábamos con que los alumnos habían adquirido las destrezas y habilidades que se proporcionaban en el curso, pero sin embargo apenas sabían leer y escribir.

1.3 Tepadis: Teleeducación de Personas Adultas con Discapacidad.

A partir de las circunstancias anteriormente mencionadas y con el ánimo de contribuir a compensar las carencias educativas de las personas con discapacidad Sinpromi, S.L. se plantea en Enero de 1999, un proyecto de “Formación de adultos para personas con discapacidad mediante teleformación” financiado con Fondos Regis a través de un Convenio de Colaboración que firma esta Sociedad con el Gobierno de Canarias y la Compañía Telefónica. Colaboran además el Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología de la Universidad de La Laguna y el ITER, S.A.

Las acciones a desarrollar comenzaron en febrero de 1999 y finalizaron el 31 de Abril de 2000, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, la cual a través de la Dirección General de Promoción Educativa, proporcionó el profesorado, siendo el objetivo del proyecto proporcionar formación a un grupo de 25 personas con graves problemas de movilidad y que vivían en zonas alejadas, proporcionándoles para ello el equipamiento necesario. El proyecto tuvo carácter experimental y fue desarrollado en la isla de Tenerife.

Dado lo satisfactorio de los resultados obtenidos, se vió la importancia y la necesidad de continuar esta experiencia y hacerla extensible al resto de las islas del archipiélago. Las entidades implicadas en un principio eran la Dirección General de Promoción Educativa, con competencia en aquel momento en la formación de Personas Adultas, el Instituto Tecnológico de Canarias, el Instituto Canario de Formación y Empleo, la Fundación Empresa Universidad de la Laguna, los Cabildos Insulares y Sinpromi. Aunque en principio se prevé que la finalización del proyecto se produzca en junio de 2006, esperamos que la culminación de esta experiencia signifique la consolidación de un trayectoria ya iniciada por parte de las entidades competentes, en materia de formación y educación, en el campo de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1.3.1. Objetivo General del Proyecto

Proporcionar formación on-line , hasta la obtención del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria a un grupo de 70 personas con discapacidades físicas y/ o sensoriales, residentes en la Comunidad Autónoma.

1.3.2. Objetivos Específicos del Proyecto.

- 1.- Constituir un grupo de trabajo para la planificación y ejecución del proyecto integrada por técnicos adscritos a las distintas instituciones participantes.
- 2.- Diseñar un itinerario formativo adaptado a las necesidades específicas de las personas que participarán en el proyecto, extrapolable a su vez al resto de la población.
- 3.- Elaborar y/o adecuar los contenidos formativos y proceder a su informatización en lenguaje HTML y siguiendo las normas de “diseño accesible”.
- 4.- Constituir aulas virtuales integradas por los alumnos que participan en el proyecto atendiendo a criterios de operatividad y eficacia.
- 5.- Definir la configuración del escenario de enseñanza no presencial, el modelo educativo de referencia y el diseño de estrategias para ese entorno.
- 6.- Transmitir los contenidos formativos al grupo de alumnos que participa en el proyecto hasta la obtención del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- 7.- Incrementar los niveles de autoestima y autoconfianza en los alumnos, así como lograr unos niveles adecuados de motivación , que les lleve a continuar su formación, una vez conseguida la titulación, favoreciendo con ello su plena integración social .

1.3.3Desarrollo.

El proyecto se ejecuta en dos grandes fases. La primera fase es de carácter organizativo y de planificación, en ella se definieron los mecanismos de coordinación, seguimiento y control, estableciéndose además las infraestructuras necesarias y definiéndose las estrategias así como los modelos de enseñanza-aprendizaje a poner en práctica.

En la segunda fase, en la que nos encontramos actualmente, se lleva a cabo la impartición de los contenidos didácticos. A continuación se detallarán las acciones específicas realizadas en cada una de las fases:

3.3.3.1 FASE I.

El primer paso fue definir el equipo técnico encargado de desarrollar el proyecto, señalando las tareas y objetivos a cubrir por cada uno de sus miembros. Los principales cometidos de este equipo de trabajo durante esta primera fase, fueron:

- 1.- Definición del itinerario formativo, elaboración y/o adaptación de los contenido.
- 2.- Adecuación de la plataforma de teleformación a las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- 3.- Incorporación de entidades públicas y ONGs de otras islas del archipiélago a fin de favorecer la participación de alumnos de otras islas.
- 4.- Captación de los alumnos que participarían en el proyecto y que debían cumplir los siguientes requisitos:
 - a.- Presentar una discapacidad física y/ o sensorial que implicase prioritariamente graves problemas de movilidad

b.- Residir principalmente en zonas rurales alejadas de centros educativos y formativos.

c.- No haber obtenido Graduado en Educación Secundaria, aunque se estimaba que excepcionalmente podrían participar en el proyecto alumnos que habiendo obtenido el título, presentasen déficits asociados a su discapacidad tales como pérdida de memoria y de aprendizajes adquiridos con anterioridad, etc.

5.- Entrenamiento de los alumnos en el manejo básico de las herramientas informáticas (Microsoft Word, Internet, Correo Electrónico y uso de la Plataforma de Teleformación).

6.- Definición de las estrategias de aprendizaje y metodologías a desarrollar y que se concretaron en lo siguiente:

Metodología de autoaprendizaje. La persona recibe los contenidos académicos en módulos compuestos por las unidades didácticas pertinentes donde se establecen los aspectos teóricos, ejercicios, corrección y la evaluación. Al tratarse de un tipo de formación asincrónica el alumnado siguiendo las instrucciones del tutor puede estudiar y realizar las actividades fuera del horario de tutorías establecidas.

Metodología Interactiva y cooperativa. Se proporcionan tutorías interactivas a través de chats y foros con los tutores responsables de cada módulo impartido. El número total de tutores, adscritos todos ellos a la Consejería de Educación y con una amplia experiencia en la educación de adultos y nuevas tecnologías, era de ocho además de un coordinador de profesorado. Este equipo docente desarrolló la VIA, Valoración Inicial del Alumno, para integrar a los alumnos en grupos de niveles que fueran referencia de la posterior acción formativa. Asimismo elaboró los módulos de inicio del proyecto, dando prioridad a las áreas de comunicación y conocimiento matemático, adaptando el Currículo de Educación de Personas Adultas de la comunidad canaria, <http://www.gobcan.es/boc/1998/072/>.

A efectos administrativos, los alumnos del proyecto fueron inscritos en un CEPA, Centro de Educación de Personas Adultas, creando un aula, en este caso virtual, funcionando para todos los efectos, como un aula más dentro del centro.

De esta manera, el equipo docente realizaba la doble tarea de confeccionar los contenidos, para su posterior adaptación a un formato accesible, y la labor de tutorización.

Metodología Tutorial. Además de las horas de clase interactivas, el alumno tendrá la oportunidad de relacionarse tanto con el profesor como con el resto de alumnos mediante correo electrónico y foros de discusión. Este es un hecho especialmente significativo para el grupo de personas del que nos ocupamos, y que contribuyen a una educación integral y por consiguiente a su desarrollo personal.

Metodología Mentor. A fin de compensar los efectos negativos del aislamiento, el alumno recibe semanalmente la visita de un monitor voluntario que se denomina “mentor”, que tiene como misión proporcionar apoyo presencial en todas aquellas áreas deficitarias del alumno y que impiden una adecuada asimilación de conocimientos o integración en la dinámica del programa. Según los resultados obtenidos de la evaluación hecha sobre la experiencia desarrollada en el año 2000, la aportación del mentor es de importancia trascendental dado el bajo nivel de los alumnos y la sensación de aislamiento que es consustancial al uso de las tecnologías.

7.- Formación del personal de apoyo que participa en el proyecto. Esto incluía principalmente la formación que es necesario proporcionar al equipo de mentor, en la que participaban todas las Instituciones.

8.- Se llevó a cabo la organización y planificación del correspondiente curso académico 2003-2004 estableciendo la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, con competencias en la actualidad ,el equipo de tutores encargados de atender tanto las clases interactivas como las tutorías, definiéndose los horarios, grupos virtuales, y los sistemas de coordinación entre profesores, y resto de técnicos y personal de apoyo, etc.

3.3.3.1 FASE II

El grupo de trabajo de la segunda fase del proyecto está compuesto por las siguientes entidades: Obra Social de Caja Canarias, ITER, Sinpromi, Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, Cabildos Insulares, Plan de Medianía de la Gomera, ONG's y entidades relacionadas con el ámbito de la discapacidad. La segunda fase del proyecto comprende básicamente la impartición de las clases y comenzó en Octubre de 2003 y que se prorrogará hasta Junio de 2006 con la consecución del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o en su defecto con la obtención de créditos homologados para la finalización de la Titulación, por parte del grupo de alumnos que participan en el proyecto. El tiempo de tutorización que los tutores dedican a su acción formativa se diversifica en comunicaciones sincrónicas a través de chats con el alumno, unas veces en grupo y otras con una comunicación más personalizada, y una relación asíncrona a través de foros y correo electrónico, para la corrección de ejercicios y envío de propuestas y actividades de trabajo complementario.

Los mentor, profesorado y técnicos de los organismos que concurren en el proyecto tienen dentro del entorno que utilizan los alumnos un área restringida, con herramientas comunicativas tales como chat y foro a través de los cuales se logra una comunicación rápida, fluida e inmediata, permitiendo así una mejor atención al alumno.

En esta segunda fase también se contempla, la nueva inclusión de alumnos, teniendo en cuenta el abandono de algunos de los que comenzaron, por diferentes motivos, y la prospección realizada por las entidades del proyecto, que detectan la presencia de personal que conforma el perfil del alumnado de referencia, base del proyecto.

En otro orden de cosas se llevará a cabo la difusión del proyecto y de los resultados que se vayan obteniendo del mismo, a través de artículos en revistas especializadas, participación en Congresos, etc.

3.4. CONCLUSIONES.

Este proyecto se encuentra en funcionamiento actualmente, gracias a la financiación de la Obra Social de Caja Canarias y supone un primer acercamiento a la accesibilidad de las personas con graves discapacidades y problemas de movilidad a la formación reglada.

Para el alumnado participante no solo ha supuesto el acceso a una formación que no tenían sino que además les ha llevado a un enriquecimiento personal y social, desde el punto de vista de un crecimiento motivacional, en la autoestima y que ha contribuido a una mejora de la calidad de vida.

Para la realización ha sido necesaria una fuerte implicación técnica y tecnológica por parte de las entidades participantes, ya que el óptimo desarrollo del mismo ha requerido de un trabajo constante y permanente durante el transcurso del proyecto.

Aunque esta experiencia nace en un primer momento con una temporalización concreta es nuestro deseo que las entidades correspondientes asuman el proyecto siendo este declarado como una metodología de aprendizaje más que se oferte a las personas con discapacidad a fin de que estos puedan completar sus estudios a distancia, si así lo precisan.